



Solicitud de Alumnado Interno 2022/2023

Apellidos: _____ Nombre: _____
D.N.I.: _____ Titulación¹: _____
Curso: ____ Grupo ____ Tfno. contacto: _____ e-mail (@um): _____

Orden de preferencia de las asignaturas ofertadas (<i>Ver listado al dorso</i>)		
	Asignatura	Tutor ²
1		
2		
3		

Méritos alegados	
Nota media del expediente académico (Nota EBAU para alumnos de primer curso)	
Haber obtenido nombramiento de alumno interno en este Departamento en cursos anteriores (indicar curso/s académico/s y asignatura/s)	Curso/s Académico/s y asignatura/s
Profesor con el que, en su caso, venga desarrollando o haya establecido un proyecto de trabajo	V.º B.º del profesor (firma) ³

Murcia, ____ de _____ 2022

Fdo.: _____

- 1 Especificar si se trata de estudios de Grado o Máster.
- 2 Indicar obligatoriamente en el caso de que la misma asignatura se oferte por diferentes tutores. En caso contrario no se tendrá en cuenta esta asignatura en el proceso de selección.
- 3 Para la acreditación de este mérito será necesario el V.º B.º del profesor responsable mediante su firma en este impreso o mediante correo electrónico del profesor en el que deje constancia de esta circunstancia.

SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

Facultad de Psicología
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Espinardo (Murcia)
T. 868 88 41 31 – F. 868 88 41 11 – www.um.es/dp-personalidad/

LISTADO DE ASIGNATURAS (Y TUTORES) OFERTADAS

Titulación	Asignatura	Tutor	Plazas
Grado en Psicología	Psicología de la Personalidad (1º)	Rosa Mª Limiñana Gras	3
		Aurelio Olmedilla Zafra	10
	Psicología de las Diferencias Individuales (1º)	Fco. Javier Corbalán Berna	12
Grado en Logopedia	Evaluación y Diagnóstico de la Voz y la Audición (2º)	Rosa Mª Bermejo Alegría	1
Máster en Psic. General Sanitaria	Terapia de Pareja	Rosa Mª Limiñana Gras	2

Nota.-

Los alumnos internos desarrollarán sus tareas en una de las asignaturas ofertadas, bajo la tutorización del profesor indicado para cada una de ellas, y deberán estar matriculados en dichas asignaturas (sean de 1^{er} o 2º cuatrimestre) o haberlas superado en cursos anteriores.